

190676
R. Dir. 486/3.992
AA/ff

Ref.: LICEO N° 1 DE JUAN LACAZE. SOLICITA DONACIÓN. DONAR.

Montevideo, 31 de julio de 2019.

VISTO:

La nota presentada por la Directora Prof. Natalia Bombi con fecha 1/4/2019 en representación del Liceo N° 1 de Juan Lacaze.

RESULTANDO:

- I. Que en la misma se solicita donación de un contenedor o casilla, la cual sería de gran utilidad para el referido Liceo.
- II. Que la División Controles del Departamento Montevideo indica la no existencia de contenedores para el fin solicitado, mientras que la Unidad Juan Lacaze da cuenta de la existencia de un bien próximo a cambiarse, que podría satisfacer lo referido.

N° ACTIVO FIJO	DESCRIPCIÓN	FECHA DE INGRESO	VALOR NETO CONTABLE
466883	CABINA DE FIBRA DE VIDRIO DE 240X 120 X230 C/PUERTA Y CERRADURA TUBO DE LUZ REJILLA EN LA ZONA DEL BAÑO	30/9/2004	0,001

- III. Que el Departamento Colonia informa que no tiene objeciones en acceder a la donación solicitada una vez recibida la nueva unidad solicitada próxima a concretarse.

CONSIDERANDO:

Que existen antecedentes de donaciones de similar característica.

ATENTO:

A lo expuesto.

El Directorio en su Sesión 3.992, celebrada en el día de la fecha;

RESUELVE:

1. Dar la baja en el sistema de activo fijo el bien detallado en el Resultando 2. de la presente Resolución.

2. Donar al Liceo N° 1 de Juan Lacaze el bien de referencia, supeditado a la próxima adquisición de una garita de guardia que sustituya la anterior, y al informe favorable de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Pase a la Unidad Reguladora de Tramites a los efectos de remitir las presentes actuaciones a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Vuelto, notificar la presente Resolución y en el mismo acto comunicar que la entrega del bien se realizara con la presencia de autoridades de esta ANP.

Hecho, cursar a sus efectos al Área de Comercialización y Finanzas-Departamento Financiero Contable, y al Área Operaciones y Servicios - Departamento Colonia (Unidad Juan Lacaze).

Cumplido, vuelva a Secretaría General para su archivo.

Fdo: Ing. Naval Alberto Díaz Acosta – Presidente - Administración Nacional de Puertos.
Dra. Liliana Peirano- Secretaria General Interina- Administración Nacional de Puertos.